

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, por el que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión un/a Técnico de Administración General, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la OPE de 2020. (PP. 1433/2021).

Don Fernando Zamora Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

ANUNCIO DE 3 DE MAYO DE 2021, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA DE 31 DE MARZO DE 2021, SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN/A TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, VACANTE EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO E INCLUIDA EN LA OPE DE 2020

Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 94, de fecha 26 de abril de 2021, y en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanjuandeznalfarache.es>) aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de un/a Técnico de Administración General, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la OPE de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo cual se informa, a los efectos oportunos.

San Juan de Aznalfarache, 3 de mayo de 2021.- El Alcalde, Fernando Zamora Ruiz.